

FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de auditor de cuentas para que verifique las cuentas e informe de gestión de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

El Prat de Llobregat, 28 de abril de 2008.—Angelo Ciacci, Administrador único de la sociedad.—30.098.

FRESNEDA DEPORTIVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en Oviedo, en las oficinas de la Federación Asturiana de empresarios (FADE) calle Pintor Luis Fernández, número 2, esquina a Santa Teresa (Oviedo) el día 28 de junio próximo, a las 10,00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión de los administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Oviedo, 6 de mayo de 2008.—El Administrador, Rufino Orejas Rodríguez-Arango.—30.082.

FRIGORÍFICOS DEL ATLÁNTICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la carretera de Santa Cruz-San Andrés, kilómetro, 5, en Cueva Bermeja, 1, el día 23 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 24 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Cesés y nombramientos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Florentín Castro Fariña.—30.021.

FRIGORÍFICOS BERBES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2008 a las dieciocho horas y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como del informe de gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o renovación de los auditores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la autorización expresa para la transmisión de las 882 acciones, titularidad de la accionista Margarita Prado López a una entidad mercantil de la cual la transmitente es accionista mayoritaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la ley de sociedades anónimas.

Séptimo.—Autorización expresa a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas, al amparo del artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Armando Gordejuela Aguilar.—30.867.

FUMI HOGAR, S. L.

(Sociedad totalmente escindida)

COJOLLOS ANDALUCÍA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

FUMI HOGAR, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general, celebrada con carácter universal de la sociedad «Fumi Hogar, Sociedad Limitada», el día 5 de mayo de 2008 aprobó la escisión total con la consiguiente extinción de la misma, mediante disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos Sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que serán las beneficiarias de la escisión total, denominadas «Cajollos Andalucía, Sociedad Limitada» y «Fumi Hogar, Sociedad Limitada». Todo ello conforme al Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores de «Fumi Hogar, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Málaga, 5 de mayo de 2008.—Carlos Cintora Escalante, Secretario del Consejo de Administración de «Fumi Hogar, S. L.».—28.805. y 3.ª 14-5-2008

GAT FERTILÍQUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente),

GAT EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de abril de 2008, acordaron, todas ellas por unanimidad, aprobar la fusión de «GAT Fertilíquidos, Sociedad Anónima» con «GAT Extremadura, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la siguiente

La sociedad absorbente adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de esta última en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Huelva y el en Registro Mercantil de Badajoz.

No hay necesidad de ampliación de capital por la sociedad absorbente titular de todas las acciones sociales de la sociedad absorbida, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente conservará su denominación, sin que se modifiquen tampoco sus Estatutos.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, socios y demás interesados para su examen en el domicilio social con excepción de los informes de los expertos independientes y los informes de los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, por no ser estos documentos necesarios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 250.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores a obte-

ner el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Niebla (Huelva), a 28 de abril de 2008.—Don Antonio J. González Díaz, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «GAT Fertilizantes, Sociedad Anónima» y «GAT Extremadura, Sociedad Anónima».—29.530. 1.ª 14-5-2008

GTE GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración reunido el día 8 de mayo del año en curso, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de IMPROASA, sitas en calle San Agustín n.º 2, 2.ª-B, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores) sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores).

Tercero.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de IMPROASA, sito en la calle San Agustín n.º 2, 2.ª-B de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Conces Mateos Corchero, Presidenta Consejo.—30.084.

GADIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Gadia, Sociedad Anónima» a la Junta general, que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en Mendaro, Kurutz Gain Industrialdea, pabellón 4, el día 20 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Separación de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 112, 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde

a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y de otro, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Mendaro, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, José Luis Olazábal Iturriaga.—30.036.

GANTRY ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar a las 9.30 horas del día 29 de junio de 2008 en el domicilio social, sito en Sondika (Vizcaya), polígono industrial Izarza, número 4-N, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, en ambos casos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación estatutaria: Artículo 7.º Régimen de transmisión de las acciones.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde el momento de esta convocatoria estará a disposición de los accionistas para su consulta toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes y documentación que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha documentación estará disponible para su examen en el domicilio social y se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Sondika, 28 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Roberto Merino.—29.440.

GAZTELUMENDI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 20 de junio de 2.008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de

forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarriate.—29.577.

GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas de Gea 21, S. A., a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sevilla, calle Graham Bell, número 5, Edificio Rubén Darío I, tercera planta, el próximo día 20 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) y las cuentas anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor social.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general, y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su caso, elección de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, relativos a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas de la sociedad.

Finalmente, se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento en la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante una notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Sevilla, 6 de mayo de 2008.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—30.830.

GECIP PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 16 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente